

## **Integración versus inclusión**

Señor Director:

Cuando no se comprenden las diferencias entre ciertos conceptos, la integración puede disfrazarse de inclusión, generando incluso un sentimiento de orgullo. Por ello, es fundamental recalcar que este concepto implica una transformación profunda del entorno, abarcando dimensiones estructurales, profesionales, ambientales, políticas y culturales, con el propósito de que todas las personas, independiente de sus particularidades o diagnósticos, participen en igualdad de condiciones, reconociendo la diversidad y eliminando barreras físicas, sociales y actitudinales.

La integración, en cambio, se limita solo a que la persona se adapte a un sistema ya existente, participando en espacios que no cambian realmente. Por ello se puede decir que la inclusión es dinámica; la integración, en cambio, es rígida.

Existen conmemoraciones, como la del 21 de marzo, Día Mundial del Síndrome de Down, que buscan promover la inclusión, derribar estigmas, defender derechos y visibilizar el valor de la diversidad humana. Esta condición genética causada por una copia extra del cromosoma 21, influye en el desarrollo, pero no determina el potencial ni las capacidades de los individuos.

Si seguimos mirando a las personas con discapacidad desde la integración, probablemente seguirán siendo "pobrecitos" que no pueden solos. Si queremos ir más allá desde un compromiso personal, social y profesional, el llamado es a abrir espacios para que todos y todas, a su propio ritmo y con sus propias características puedan desenvolverse en la sociedad. Solo así estaremos practicando una real inclusión.

*Ivonne Maldonado*  
*Directora Carrera de Psicología UDLA*